

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS	Ref. PTR-02
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 1 de 4

PROCEDIMIENTO OPERATIVO
ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
0	Mayo 2005	Elaboración borrador inicial
0	Julio 2006	Aprobado en Consejo de Gobierno de la UCLM el 20/7/2006

Elaborado por: Servicio de Prevención UCLM	Revisado por: El Director del Servicio de Prevención	Aprobado por: Consejo de Gobierno de la UCLM
Fecha: Mayo 2005	Fecha: Mayo 2005	Fecha: 20 de Julio de 2006

	<p>PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS</p>	Ref. PTR-02
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 2 de 4

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES
4. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS
5. FASES DE TRABAJO Y PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS	Ref. PTR-02
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 3 de 4

1. OBJETIVO

Establecer las fases de trabajo y los puntos clave de seguridad que deberán seguirse para la correcta identificación de los envases de los residuos generados en la UCLM.

2. ALCANCE

Afecta a todo envase de residuo generado debido a los trabajos de docencia e investigación en los distintos campus de la Universidad de Castilla–La Mancha (UCLM).

En la etiqueta se encuentra recogida la información acerca de los riesgos derivados del uso y manipulación de dichos productos y sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para minimizarlos. La incorrecta identificación de los residuos hará imposible una gestión adecuada de los mismos, interrumpiendo el proceso, ya que NO se deben manipular en NINGÚN caso residuos sin identificar correctamente.

3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Dentro del organigrama de responsabilidades cada una de las partes implicadas, dentro de su lugar en dicho organigrama, velará por el cumplimiento de la presente instrucción de trabajo, asegurándose de que todo el personal afectado la conoce perfectamente y está debidamente formado para realizar adecuadamente dicha actividad (ver organigrama de responsabilidades).
En síntesis:

Los responsables de los laboratorios deberán encargarse de que se etiqueten correctamente los recipientes de los residuos generados en sus laboratorios.

El responsable del Almacén de Residuos deberá etiquetar los recipientes del Almacén si en el punto limpio se realizan operaciones de trasvase y manipulación de residuos.

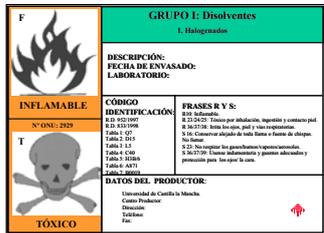
4. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS

Para la realización de esta actividad no es necesario un equipo de trabajo específico.

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ETIQUETADO DE ENVASES DE RESIDUOS	Ref. PTR-02
		Revisión: 0
		Fecha: Mayo 2005
		Página 4 de 4

5. FASES DE TRABAJO Y PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD

FASES DE TRABAJO	
Fase previa: Anular si existen indicaciones o etiquetas anteriores en el recipiente que se vaya a utilizar, de forma que no induzcan a error o desconocimiento del origen y contenido del envase en ninguna operación posterior.	
En función del tipo de residuo generado seleccionar la etiqueta correspondiente en la web del servicio de prevención de la UCLM.	

FASES DE TRABAJO	
Rellenar todos los campos vacíos del recuadro correspondiente en la etiqueta evitando los nombres genéricos o ambiguos y las abreviaturas. Si alguno de los apartados no está cumplimentado (identificación del residuo, lugar de procedencia, responsable del mismo), el residuo NO será retirado al punto limpio.	
Adherirla al recipiente de modo que asegure su permanencia en éste durante su manipulación y transporte.	

En esta actividad no existen puntos clave de seguridad específicos. Este hecho no exime del cumplimiento por parte de todo el personal implicado de las normas básicas de seguridad en los laboratorios y almacenes de productos químicos.